

Los rasgos de la mayor lealtad: la proclamación de Fernando VII en La Paz (1808)

Mario Castro Torres¹

Resumen

Se analiza las desbordantes manifestaciones oficiales y populares de fidelidad a Fernando VII desarrolladas en la ciudad de La Paz en Octubre de 1808, en consonancia con el resto del Imperio Español. En la ocasión se elabora un Diario como propaganda para mantener al Gobernador Tadeo Fernández Dávila en su cargo, mostrando una imagen de total tranquilidad. Sin embargo, se oculta conflictos y pugnas de poder que de todas formas las autoridades llegan a saber. Además, el autor no se percata de que se encuentra en preparación la Revolución de La Paz (1809).

Palabras clave: La Paz, Jura a Fernando VII, Juntas de Gobierno, Revolución de La Paz de 1809.

Abstract

The paper analyzes the official and popular demonstrations of loyalty to Fernando VII, developed in La Paz in October of 1808, in line with the rest of the Spanish Empire. On the occasion, someone elaborates a diary as an advertisement to keep Tadeo Fernández Dávila Governor in his position, showing a picture of serenity. However, hidden conflicts and power struggles that authorities anyway come to know. Furthermore, the author does not notice that it is in preparation Revolution of La Paz (1809).

¹ Agradezco al Dr. Andrés Eichmann, sin cuya colaboración no hubiera sido posible acceder a varios de los documentos empleados en este trabajo.

Key words: La Paz, Jura Fernando VII, American Government Juntas, La Paz Revolution in 1809, American loyalty.

En 1808 en Lima se imprime el libro llamado ‘Colección de los papeles patrióticos en que constan los hechos con que la muy noble y leal Ciudad de La Paz ha acreditado nuevamente su antiguo celo y amor al Soberano y la Patria en las actuales circunstancias de la monarquía’. Dentro de este volumen se halla un diario titulado ‘Rasgos de la mayor lealtad, extraídos de un Diario de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz desde que se supo la proclamación del Señor Don Fernando VII hasta que se solemnizó el Juramento de Fidelidad’ (Anónimo, 1808: 26-58).

Este Diario es analizado por la importante información que contiene acerca de la situación de La Paz en vísperas de la Revolución de 1809. No se incluye otras partes de la ‘Colección de los papeles patrióticos...’ por su extensión y porque el Dr. Andrés Eichmann se encuentra elaborando un estudio filológico de las composiciones líricas que la componen.

En este trabajo se analizan los procesos históricos de mediana y de corta duración que llevan a la creación del Diario, considerando los de influencia continental así como los de influencia local; es decir, se busca ubicar la obra en su contexto, de manera que pueda determinarse las condicionantes históricas que llevan a su redacción y difusión, así como del impacto que tiene en el contexto para el que es redactado.

1. Contexto histórico

Los grupos independentistas en Charcas

En La Paz a inicios del siglo XIX se viene preparando una insurrección. Al respecto, el inédito titulado ‘Revolución del memorable día 16 de Julio del año 1809 en La Paz’ –elaborado por el bibliógrafo paceño José María Liébana a mediados del siglo XIX, basándose en fuentes primarias y testimonios de los protagonistas–, indica (JCBU, Church, 1-Size*zqF*B65: f. 1):

Una sociedad creada en la capital de Buenos Aires el año de 1795 inició independizar la América del Sur de la férrea dominación española. Para la realización de tan patriótico deseo, que envuelve² en el hermoso principio de libertad, cada uno de sus miembros formaba otras pequeñas, que llegaron a estenderse³ en todo aquel continente. Aún no se habían regularizado las más de ellas por

2 Envuelve: ‘envuelve’.

3 Estenderse: ‘extenderse’.

la falta de plan combinatorio⁴, cuando en los años 1798, 1799 y 1800 algunos individuos inteligentes de la ciudad de La Paz resolvieron llevar adelante la idea anterior, principiando por separar el [territorio de actual] Departamento de la dependencia española, para hacerlo después del Virreinato [del Río de la Plata]. Al efecto, organizaron con el mayor sigilo clubs y asambleas de observación, imitando a la Inglaterra y la Francia. Largo tiempo duraron estos trabajos sin que para alcanzar buen resultado se hubiese podido encontrar un lance cómodo y seguro, que lo esperaban por momentos.

Si bien estos grupos independentistas existen, todavía son sumamente reducidos. Es posible que la suma de sus miembros no llegue a mil personas en todo el territorio de Charcas. Sin embargo, cuentan entre sus filas con varias personas de posición acomodada y con amplias redes sociales. Así, el germen de la independencia crece en medio del secreto, pues de otra manera estaría destinado al fracaso más absoluto.

Hacia 1805 están en curso planes serios para una insurrección con ayuda de los ingleses. Se planifica que en 1806 los británicos desembarcarían en el Río de la Plata y Venezuela mientras que en La Paz y Cuzco se producirían revoluciones independentistas. Sin embargo, gracias a algunas cartas comprometedoras, se logra descubrir todo el movimiento. En el Cuzco los revolucionarios son procesados y ejecutados, pero en La Paz logran salvarse a través de crecidos sobornos pagados por José Ramón de Loayza y Pacheco (Pinto, [1909] 1953: 46-55. Durand, 1993: 225-439).

El plan del fallido levantamiento en La Paz (1805) es relatado por el insurgente Carlos Torres (Pinto, [1909] 1953: XIX):

[...] la disposición era que la noche o el día que llegase a determinarse se habían de juntar todos en la plazuela de San Sebastián, que de allí saldrían las órdenes y entonces conocerían a los que hacían [de] cabezas [de la rebelión]. Que [allí] se repartiría la gente para apoderarse del cuartel y el almacén de pólvora que está en la Caja de Agua, como igualmente de [l] gobierno⁵ y que si el señor gobernador admitiese ser republicano, se le dejase sujeto a las órdenes del cabildo, donde se habían de juntar los que hacían de cabeza. Que esto mismo debía hacerse con los demás particulares y el⁶ que no quisiese, se le desterrase del mismo modo que se haría al señor intendente en caso de repugnarlo. Para cuyo lance, decía [Tomás Rodríguez de] Palma que necesitaba un caballo para entrar con una bandera por las calles diciendo y dando voces: “¡Viva la República!” [...].

4 Cobinatorio: ‘combinatorio’.

5 Gobierno: ‘casa de gobierno’, que corresponde al edificio del cabildo.

6 El: ‘al’.

A pesar de abortar el levantamiento en La Paz y Cuzco, los británicos de todas formas llevan a cabo su desembarco en Coro, Venezuela (Junio de 1806) y en el Río de la Plata (Junio a Agosto de 1806). Si bien son derrotados rápidamente en Coro, logran apoderarse de Buenos Aires. Luego de la organización de las milicias locales, los británicos son expulsados con graves pérdidas. Al año siguiente (Febrero a Junio de 1807), los ingleses regresan con una fuerza mayor, pero son igualmente vencidos. En ambas ocasiones se destaca Santiago de Liniers y Brémond –militar hispano, pero de origen francés–, el cual es nombrado Virrey por el Cabildo de Buenos Aires.

Del Rey engañado a la idealización de Fernando

Un conflicto doméstico de la familia real española repercute muy significativamente en la situación general del Imperio Español. La reina María Luisa de Parma engaña a su esposo, el rey Carlos IV, con Manuel Godoy a quien eleva de guardia de corps a primer ministro. Por eso, ante los súbditos del imperio Carlos IV aparece como débil, humillado y digno de lástima (Aguado y Alcázar, 1969: 215; 223).

En contraste, el emperador francés Napoleón Bonaparte, principal aliado de España, aparece como un general invencible, poderoso, un nuevo Alejandro Magno. Además, dirige su poder en contra del archienemigo de España, Inglaterra, y del aliado de ésta, Portugal. Así, mientras Napoleón es admirado, lo contrario ocurre con Carlos IV. Por eso, una gran cantidad de tropas francesas –casi 65000 hombres– son toleradas en España con recelo pero prácticamente sin problemas.

Entretanto, el príncipe heredero español, Fernando –conocedor, por cierto, del triángulo amoroso– es odiado por Godoy, quien no desea su futuro ascenso a la corona. Apoyado por los adversarios de éste, el príncipe Fernando conspira en 1807 para acceder al trono, pero es descubierto. Así, es sometido a juicio –el Proceso de El Escorial– donde reconoce su culpa, pero es perdonado tanto por sus padres como por el tribunal que lo juzga. (Navarro, c. 2001: 77-87)

Pocos meses después, en Marzo de 1808 se produce una revuelta en contra de Godoy –conocida como Motín de Aranjuez– la que es aprovechada por Fernando para desplazar del trono a sus padres y destituir a Godoy. Por este hecho, Fernando aparece como un joven valiente y decidido, salvador de la honra familiar y nacional (Navarro, c. 2001: 85). Fernando VII es reconocido formalmente como rey de España el 19 de Marzo de 1808.

La invasión napoleónica y la jura de Fernando VII

Mientras Carlos IV, su mujer y Godoy se ponen bajo la protección de Napoleón, éste planea apoderarse de la corona española atrayendo a la familia real a sus dominios para apresarlos. Fernando VII es convencido de entrevistarse con Napoleón en Bayona –ciudad francesa cercana a la frontera española–, llegando el 20 de Abril de 1808 y donde se le unen sus padres diez días después; el duro resentimiento entre ellos –María Luisa llega a pedir a Napoleón que mate a su hijo– y la habilidad del emperador francés llevan a la abdicación de Fernando el 6 de mayo. Bonaparte aprovecha entonces para colocar en el trono hispano a su hermano, José, a la par que un ejército francés ingresa en la Península Ibérica.

La reacción del pueblo hispano ante estos hechos, espontánea y generalizada, es de franco rechazo hacia los ocupantes franceses. Incluso desde el 2 de mayo se producen enfrentamientos con los franceses en Madrid. Luego, al conocerse la abdicación de Fernando VII, se forman Juntas de Gobierno en varias ciudades de España, las que desconocen a las autoridades francesas y se preparan para la lucha contra los ejércitos galos. La primera se forma en Cartagena (22 de mayo). Luego siguen Oviedo (25 de mayo), Santander, La Coruña, Cádiz, Sevilla, Valladolid, León, Valencia, Zaragoza y varias otras.

La junta que consigue primacía sobre las demás es la de Sevilla, pues sus tropas logran en Bailén –el 20 de junio– una decisiva victoria sobre los franceses, que evacúan la mayor parte de España. Así, aglutina la resistencia contra los franceses y manda emisarios a América para lograr el reconocimiento de su jurisdicción hasta el retorno de Fernando VII al trono. Igualmente importante resulta la resistencia hispana en el primer sitio de Zaragoza (15 de junio al 13 de agosto). El 28 de Septiembre de 1808 se reúnen en Aranjuez los representantes de diversas juntas y conforman la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino.

Sin embargo, Napoleón invade España con un experimentado ejército de 250000 hombres. Bilbao es ocupada el 2 de noviembre luego de varios enfrentamientos. Luego de las batallas de Ocaña (19 de noviembre) y Somosierra (30 de noviembre), Madrid se rinde a Napoleón. Ante estos hechos, la Junta Central se repliega eventualmente a Sevilla (16 de diciembre) y, luego de la derrota de Uclés (13 de enero de 1809) a la Isla de León (23 de enero), cerca de Cádiz. Zaragoza, nuevamente sitiada, capitula el 21 de febrero luego de tres meses de asedio. De esta forma, prácticamente toda España es ocupada, a excepción de Galicia, donde continúa la resistencia, que logra reconquistar Vigo a los invasores (28 de marzo). Desde entonces comienza una encarnizada guerra de guerrillas que va a durar varios años.

La lealtad a Fernando VII y las juntas de gobierno en América

Las noticias de los sucesos de la Península llegan a América de forma gradual. En todos lados se está al pendiente de los acontecimientos. En agosto de 1808, las Juntas de Sevilla y Oviedo envían emisarios a América para conseguir su respaldo. La reacción es de rechazo a los franceses a la par que se reconoce a Fernando VII como legítimo monarca.

De esta manera, en Lima, el Virrey del Perú, José de Abascal, se entera de la entronización de Fernando VII el 9 de agosto de 1808, de la prisión de la familia real en Bayona el 4 de octubre y organiza la Jura del monarca cautivo el 13 de octubre. En Nueva Granada las noticias son llevadas por los emisarios de Sevilla; el 2 de octubre llegan a Bogotá y el 11 de octubre se produce la Jura. (Anna, [1983] 1986: 62-63)

Sin embargo, se produce algo distinto en Nueva España, donde luego de recibirse a los enviados de las Juntas de Sevilla y Oviedo, se decide no reconocer a ninguna y formar otra propia, destituyendo al Virrey Iturrigaray y nombrando uno nuevo, Pedro Garibay (Anna, [1983] 1986: 61). Es posible que las noticias de Nueva España fuesen conocidas en Charcas en noviembre o diciembre de 1808, en momentos en que se esté procediendo a la compilación final de la 'Colección de los papeles patrióticos...' de los que forma parte el Diario.

Entretanto, un enviado francés llega a Buenos Aires, Virreinato del Río de la Plata, el 13 de agosto, para que se reconozca como rey a José Bonaparte. El Virrey Liniers y el Cabildo rechazan de plano su proposición, pero después Liniers se encuentra a solas con el emisario esa noche; aunque no hace sino ratificar su posición, su actitud crea recelo; además, el origen francés de Liniers y su inclinación a reconocer a la infanta Carlota de Borbón –hija de Carlos IV y María Luisa de Parma, pero esposa del príncipe Juan de Portugal y, por lo tanto, percibida como portuguesa– como regente en ausencia de Fernando VII agravan las suspicacias. Aunque se reconoce a la Junta de Sevilla y el 21 de Agosto se procede a la Jura de Fernando VII, el Gobernador de Montevideo, Francisco Xavier Elío, temeroso de las intenciones de Liniers, convoca el 21 de septiembre un cabildo abierto en Montevideo, que forma una Junta de Gobierno, desconoce la autoridad de Liniers y responde sólo ante la Junta de Sevilla.

Esto se produce porque el virrey ordena detener un barco que zarpa de Montevideo rumbo a España con documentación, a lo que Elío se opone; Liniers ordena su arresto y esa es la gota que colma el vaso del recelo. El 12 de octubre la Junta de Montevideo comunica a Buenos Aires que está dispuesta a defenderse militarmente e incluso a declarar la guerra a Liniers. En la misma Buenos Aires se prepara el derrocamiento de éste, ya que los Tercios de

Catalanes, Vizcaínos y Gallegos se alistan en secreto para sublevarse el 17 de octubre pero el acuartelamiento del Cuerpo de Patricios detiene sus planes. La insurrección se produce finalmente el 1 de enero de 1809, pero fracasa. Ante estos hechos, la Junta Central Suprema decide mandar un nuevo virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, quien llega a Buenos Aires el 29 de Julio de ese año; para ese momento, ya han estallado las Revoluciones de La Plata (25 de mayo) y La Paz (16 de julio), que forman sus propias Juntas de Gobierno. (Harari, 2009: 211-213; 222)

Cuando se crea la Junta Central Suprema, que eventualmente reúne a todas las demás, el reconocimiento a su autoridad no es discutida hasta el eventual retorno del monarca cautivo. Incluso cuando se pone en entredicho a las autoridades locales, como en México o Montevideo, nadie cuestiona a las de la Junta.

François-Xavier Guerra (1992) y Jaime Rodríguez (1996), principalmente, plantean que las revoluciones de 1808-1810 tanto en América como en la Península Ibérica tienen el mismo patrón, objetivos y legitimidad dentro del marco de la soberanía hispana. Guerra (1992) demuestra que la casi totalidad del Imperio es monarquista y clerical, por lo que el rechazo a la invasión francesa, que descabeza la monarquía y tiene una política contraria a la de la Iglesia, es unánimemente rechazada. Una parte muy elocuente de su trabajo dice ([1992] 1997: 43):

La formación de Juntas en España desde los primeros momentos del levantamiento era una forma improvisada de representación de la sociedad, la afirmación de una legitimidad contraria a la del invasor y de las autoridades que lo habían reconocido. En América el reflejo es idéntico y, en cuanto las abdicaciones [de Carlos IV y Fernando VII] fueron conocidas, se produjeron tentativas semejantes para conferir a las autoridades una legitimidad indiscutible.

El tenso ambiente en La Paz en 1808

Como en el resto del Imperio Español, en La Paz la amplia mayoría de la población es decididamente leal a España. El Diario que se transcribe y analiza en este trabajo es una clara prueba de ello. Sin embargo, el clima de calma va a ser perturbado por la actividad de grupos y facciones con marcadas rivalidades.

En primer lugar, hay mucha inseguridad por la corrupción del Batallón de Milicias de La Paz –el único cuerpo militar entonces existente en la urbe– a causa de los manejos del vasco Juan Pedro Indaburu Verindoaga, militar, hacendado y uno de los principales vecinos de La Paz. Al respecto, indica un grupo de espías españoles (Ballivián et al., 1809: f. 46):

Con motivo de que [Indaburu] obtenía en el antiguo Batallón de Milicias el empleo de Ayudante Mayor, tuvo maña de persuadir a algunos [que] tenía suficientes conocimientos para disciplinar y organizar a aquel cuerpo; pero, incapaz de hacer nada bueno, sólo se encontraban en él hombres disolutos, insubordinados, díscolos, perturbadores de la quietud pública e indignos del nombre de soldado.

Es más específico el espía denominado a sí mismo Observador (1810: ff. 2-2v):

[...] se vio el pueblo [i.e. La Paz] hostilizado de sus excesos, los que nunca fueron corregidos sino antes más bien patrocinados y elogiados de este jefe [Indaburu], que jamás consintió que soldado alguno fuese castigado por queja que se le diese. [...] Llegaron a estancar⁷ cuanto entraba en la ciudad, ya fuesen bastimentos⁸, o ya manufacturas de los naturales⁹, en todo lo cual hacían comercio en perjuicio de los vecinos y aún de los mismos internantes¹⁰, a quienes muchas veces les quitaban cuanto traían y, si alguna vez les pagaban, era menos del costo que les tenían [debido]: todo parecía hacerse con estudio a fin de violentar los espíritus y todo indicaba una aparejada intención de obligar el pueblo a un alboroto, a cuyo efecto se aumentaban los vejámenes, haciéndose cada día más notables y el gobierno más desentendido de ellos. [...] Éstos llegaron al extremo de robar matando y atropellar las justicias¹¹, como se verificó en 1808 siendo Alcalde Don Juan Santos Zaballa [Ballanales]. [...] Estos acontecimientos motivaron al Señor [Tadeo Fernández] Dávila, Gobernador Interino [...] a pedir la vuelta de los veteranos que habían salido, la que se verificó en 19 de Junio de dicho año, con cuya venida entró el pueblo en sosiego.

Como se ve, a mediados de 1808 La Paz recupera su tranquilidad, pero los milicianos disolutos van a permanecer en la ciudad y van a ser, por ello, una fuente de justificado recelo.

Además, los grupos independentistas se encuentran gestando un nuevo levantamiento. El pretexto para hacerlo lo proporcionará la prisión de Fernando VII por parte de Napoleón y la subsecuente invasión francesa de España. Al parecer, estos sucesos aceleran los planes, de manera que empiezan a formar juntas, como indica un grupo de espías españoles (Ballivián et al., 1809: f. 39):

7 Estancar: 'prohibir el curso libre de cierta mercancía, concediendo su venta a determinadas personas o entidades'.

8 Bastimentos: 'provisiones para sustento de una ciudad'.

9 Naturales: 'indígenas' de la región, en este caso miembros a la etnia aymara.

10 Internantes: 'comerciantes que introducen un producto a un determinado lugar'.

11 Justicias: 'alguaciles'.

Como a aquel acontecimiento [la prisión de Fernando VII] debía seguirse según aquellos cobardes, pérfidos, traidores, la independencia de las Américas, empezaron desde luego a formarse en su loca fantasía imperios, reinos y repúblicas y cada uno se contemplaba acreedor al gobierno de una provincia e idóneo y capaz para el desempeño de un ministerio; mas, en vista de que el tiempo de manifestar sus deseos a cara descubierta se dilataba demasiado porque los españoles, reunidos con sus generosos aliados, los ingleses, se defienden con un tesón y energía sin igual, y que el éxito de la lid¹² para ellos¹³ es dudoso, resolvieron aprovecharse de este tiempo de turbulencia y aflicción y separarse de la Metrópoli, dejando a la Madre Patria no sólo envuelta en sus actuales desgracias, sino es también en la necesidad de llorar la separación de sus Américas, mediante a que los autores de la maldad se persuaden que la España no podrá atender a un tiempo a dos objetos: esto es a la expulsión de los franceses y al pronto auxilio de gente y expertos jefes para la conservación de estos dominios.

Sin embargo, algo con lo que no cuentan los independentistas es que quienes hasta hace poco los patrocinan, los ingleses, son ahora aliados de España y, por lo tanto, no pueden ayudarles. Por eso, los insurgentes van a quedar librados a sus propias fuerzas. Por otra parte, la Junta de Gobierno formada por Elío va a ser tomada como modelo a seguir por los independentistas, quienes buscan replicar esta experiencia más adelante.

La jura de Fernando VII como ritual político

La Jura del Rey es una de los más efectivos símbolos del poder real. Se inscribe dentro del imaginario del antiguo régimen. Durante la época borbónica llega a tener un gran boato, al punto que se diseñan protocolos específicos e incluso se acuñan monedas conmemorativas, como ocurre en Chile en la segunda mitad del siglo XVIII (Martínez, 2012: 173-174). En estos acontecimientos, el retrato del monarca toma un papel central; así, Rodríguez (2012: 89) indica:

[...] Los retratos solían reemplazar la presencia física del rey en diversos acontecimientos sociales, como las juras, natalicios, onomásticos, matrimonios y exequias reales. En estas festividades públicas se acostumbraba colocar un retrato del soberano, a veces acompañado de uno de su consorte, en un entarimado en la plaza mayor de cada poblado, desde el cual presidía las fiestas que se efectuaban en esos espacios. De igual manera, en las sedes de los cabildos civiles de las ciudades americanas, un retrato del rey presidía desde un dosel todas las actividades cotidianas.

12 Lid: 'lucha'.

13 O sea, para los independentistas.

Como parte de las medidas para garantizar la unidad hispana en contra de los franceses y sus partidarios, se instruye que las autoridades políticas procedan a jurar solemnemente lealtad al rey Fernando VII a pesar de que se encuentra cautivo. No hay que olvidar que Fernando goza de un enorme prestigio por su decisivo papel en la eliminación de Godoy y en la restauración de la honra política española; para los españoles de ambos hemisferios, Fernando es un joven valiente y decidido, encarnando la esperanza de un reinado próspero y glorioso que retoma la tradicional imagen del rey como padre de la nación, imagen que su padre Carlos IV no había llenado dignamente y que había sido ocupado por la figura heroica de Napoleón.

Sin embargo, la admiración y deslumbramiento de los hispanos por Napoleón luego de la invasión de España por los franceses se convierte en odio profundo. Empero, para equiparar a Fernando VII con las glorias de Napoleón se hace necesario idealizar su imagen. Por ello, se procede a solemnizar de la forma más augusta posible el juramento de fidelidad de los vasallos a su soberano cautivo.

Es así que el documento que se analiza en el presente trabajo ve la luz: como una forma de demostrar la lealtad de la ciudad de La Paz hacia Fernando VII, a través del recuento de los actos de fervor cívico vividos en esa urbe desde que se reciben las noticias del procesamiento del todavía príncipe Fernando por conspirar contra su padre hasta la Jura de Lealtad a su persona, a pesar de estar cautivo de los franceses.

Autoría

El documento muy probablemente es elaborado por una persona del Cabildo de La Paz del año 1808. Esto se puede afirmar porque la primera parte del Diario es un relato basado en las actividades y discusiones llevadas a cabo en el Cabildo de La Paz (p. 26-39¹⁴). Además, el autor es testigo presencial de varias actividades que le son propias, como ser:

- Tener noticias sobre el desplazamiento de la familia real española a Bayona a entrevistarse con Napoleón (p. 28-29), lo que probablemente llega por correo extraordinario y reservado y probablemente no se da a conocer al pueblo.
- La recepción de un documento de la Junta Suprema Central de Sevilla a través de un correo extraordinario y urgente, donde anuncia la captura de Fernando VII por Napoleón y la resistencia armada organizada por la Junta Suprema Central (p. 30-31), el cual sólo podía ser recibido por los miembros del Cabildo.

14 La numeración que aparece en esta parte hace referencia a la del documento original, el cual se halla transcrito más adelante.

- La celebración de dos reuniones de carácter muy reservado en el Cabildo. La primera, que tiene lugar inmediatamente después de recibida la noticia de la invasión napoleónica a España (p. 31-34) y la segunda cuando se discute el indulto de los reos con motivo de la Jura de Fernando VII (p. 37-38).
- Además, estas actividades son relatadas con detalles que sólo puede conocer un testigo presencial. Por eso, consideramos que su autor es parte del Cabildo paceño en 1808.

Por otra parte, el autor es una persona muy allegada al Gobernador Intendente interino de La Paz, Tadeo Fernández Dávila. De hecho, el impreso del Diario es patrocinado por Fernández, quien incluye una proclama antes del mismo. De esta manera, se demuestra cercanía, probablemente incluso estrecha amistad, entre el autor y Fernández. Es más, el Diario se publica con un fin propagandístico de claro respaldo a Fernández (cf. infra). Finalmente, no hay que olvidar que quien preside las reuniones del Cabildo de La Paz es precisamente Fernández.

Por otra parte, el autor profesa una gran admiración al Obispo de La Paz, Remigio de la Santa y Ortega, a quien al parecer conoce cercanamente. Si el autor fuese miembro del Cabildo, necesariamente tendría que conocer y ser conocido por el prelado de la Iglesia. Además, se sabe que el Gobernador Fernández y el Obispo la Santa son amigos muy cercanos (BN, Ms. 13150: f. 4). Por ello, si el autor es allegado a uno, sería muy probable que también lo sea del otro.

Veamos ahora quiénes son los miembros del Cabildo de La Paz en 1808. Los únicos miembros que, con seguridad, son parte del mismo son ese año son:

- Juan Santos Zabala Ballanales (17??-18??). Es Alcalde de Primer Voto de La Paz en 1808. Aranzaes ([1908] 1915: 2-3) indica: “Los milicianos, apoyados en el Ayudante Mayor Juan Pedro Indaburu cometían toda clase de tropelías. Así, por Febrero de 1808 en la provisión de combustible algunos soldados, y entre ellos el apodado Limeño, vejaron a Doña María Pascuala Sanz Tejada Nieto, esposa del Alcalde de Primer Voto [de La Paz], Don Juan Santos de Zaballa [sic], maltrataron al pariente de éstos, Manuel Martínez de Pinillo y a los cañaris que, como ministros de justicia, quisieron detener al insolente soldado. Llevada la queja ante el Capitán Julián Díaz del Castillo, se detuvo al miliciano, pero el Ayudante mayor ordenó su libertad y como [Martínez de] Pinillo se dirigiera al cuartel para certificarse del arresto y tuviere noticia de la libertad [del reo], fue expulsado a culatazos. Zavalla, sumamente enojado, ocurrió ante [el Alcalde de Segundo Voto, Benito Blas de la] Abariega [sic] con su

acusación, inventariando todas las extorsiones cometidas por la tropa. El Alcalde de Segundo Voto instruye el proceso contra el reo [e] Indaburo, el que terminó por transacción, mediante los buenos oficios de [Díaz del] Castillo y [el Primer Alcalde de la Santa Hermandad, Francisco Mariano] Masuri [sic].”

- Benito Blas de la Albariega (17??-1815), natural de Vizcaya. Es un comerciante que se establece en La Paz c. 1790. Se casa con Juana Rosa Emeren, con quien tiene un hijo en 1799. Obtiene en 1808 en cargo de Alcalde de Segundo Voto. En los problemas generados por los milicianos de Indaburu en Febrero de 1808 actúa como juez, aunque el proceso termina por transacción. En 1809, junto a Juan Santos Zabala y José Domingo Bustamante ponen en ejecución una cédula de 1689 que impedía que los deudores a la Real Hacienda fuesen elegidos Alcaldes; al parecer esta maniobra impide que el regidor perpetuo Juan Bautista Sagárnaga Carrasco –de ideas independentistas– pueda ser electo Alcalde. Al estallar la Revolución del 16 de Julio de 1809 se convierte en su tenaz opositor, actuando como un muy efectivo espía en contra de la misma. Aunque al parecer conoce y aprecia al Obispo Remigio de la Santa, no hace lo mismo con Fernández, a quien considera directo responsable de la Revolución. En 1812, ante la aproximación del Segundo Ejército Auxiliar Rioplatense, emigra a Arequipa con su esposa, donde fallece en 1815. (Aranzaes, 1915: 1-2. Ballivián et al., 1809: ff. 45v-46)
- Francisco Mariano Maruri y Salado (17??-18??), natural de Potosí. Hijo de Manuel Maruri y de María Carmen Salado Villamil. Es nombrado Subdelegado de Pacajes; concluido su mandato, radica en La Paz, donde se casa con Paula Soto y Suárez en 1807. Es nombrado Capitán de Milicias en 1807, Primer Alcalde de la Santa Hermandad en 1808 y Segundo Alcalde de la misma en 1809. Parece ser que ya tenía nombramiento como Subdelegado de Larecaja por el Virrey Santiago de Liniers. Probablemente es pariente de Nicolás Maruri, revolucionario chileno. Ante la aproximación de las fuerzas de José Manuel de Goyeneche, le envía información sobre la situación de la ciudad, pertrechos, víveres, etc. Apresa al revolucionario Juan Basilio Catacora y lo entrega a Goyeneche. A la llegada del primer Ejército Auxiliar Rioplatense suscribe sumisión a la Junta de Buenos Aires, pero emigra a Arequipa, de donde al parecer no regresa. (Aranzaes, 1915: 478. Ballivián et al., 1809: f. 47v. Cortés, 1876: 302)
- Diego Quint Fernández Dávila (1740-1811), natural de La Paz. Es hijo de Diego Quint y Reano y de María Antonia Fernández Dávila. Es nombrado Caballero Pensionado de la Orden de Carlos III. Además, es Corregidor de Larecaja de 1777 a 1780, en cuya función ayuda con limosnas a los franciscanos de Mapiri. Probablemente toma parte

activa en la campaña contra Tupac Katari en 1781. En 1794 es Alcalde Ordinario de La Paz, ocasión en la que investiga a un Velis por sedición. En 1795 es aliado del Comandante General de Armas de La Paz, J. A. Mosquera, en contra del Intendente José Pablo Conti, por la cual el virrey lo traslada a Potosí. En 1803, es Alcalde de Primer Voto en La Paz y Coronel Comandante del Batallón de Milicias. Su descuido permite a Juan Pedro Indaburu corromper al mismo en 1808. En la Revolución de La Paz es convencido de dejar el mando de las tropas en Pedro Murillo, mientras que él asume como Presidente del Cabildo, lo que equivale a la Gobernación interina, cargo que no había ocupado. Luego de pocos días, desconfía de los líderes insurgentes y es apartado del mando y desterrado a Larecaja. Consigue escapar y, llegando a Puno el 9 de Agosto, organiza una improvisada milicia que ocupa Copacabana a inicios de Septiembre, forzando a los revolucionarios paceños a declarar la guerra. Reunido a las fuerzas de José Manuel de Goyeneche, actúa como Jefe de la Tercera División, cubriendo la retaguardia. Aplastada la Revolución de La Paz, hereda en 1810 el Marquesado de San Felipe el Real, al morir su hermano mayor Juan Manuel sin dejar descendencia. Ante la llegada del Primer Ejército Auxiliar Argentino, suscribe el acta de adhesión a la Junta de Buenos Aires y en 1811 ejerce nuevamente como Intendente Interino. Pocos días después de la victoria de José Manuel de Goyeneche en la Batalla de Guaqui, el 29 de Agosto de 1811, los revolucionarios capitaneados por Casimiro Irusta Aliaga le exigen la entrega de once españoles europeos para lincharlos. Como se niega a hacerlo, “le dieron [muerte] de la manera más cruel, un indio le vació los sesos al primer garrotazo, no le dejaron ni camisa en el cuerpo, quedando en ese lastimoso estado durante muchas horas a la vista de todos”. Al parecer, nunca se casó y tampoco dejó descendencia. (Aranzaes, 1915: 620-621. Barnadas, 2002, v. II: 653. Castro, 2009: 76-82)

- Otros miembros del Cabildo en 1808, como Juan Bautista Sagárnaga Carrasco y Manuel Victorio García Lanza Mantilla, por sus radicales ideas independentistas pueden ser definitivamente descartados como posibles autores. Sin embargo, queda por identificar y evaluar a los demás miembros del cabildo paceño.

En este punto de la investigación, no es posible determinar aún quién es el autor del Diario, pero consideramos que es posible que sea alguno de los tres primeros (Zabala, Albariega o Maruri) o alguno aún no identificado mas no Quint, porque ya conocemos su estilo y forma de escritura y no corresponde con el Autor del Diario (cf. Castro, 2009).

2. Objetivo del documento

El Diario se concibe como un testimonio de la adecuada labor política del Gobernador Tadeo Fernández Dávila, quien ocupa la Intendencia de La Paz desde 1807. Entonces, el Diario es un instrumento de propaganda para que Fernández pueda conservar el cargo. Según Aranzaes ([1908] 1916: 291) y Barnadas (2002, v. I: 848), Fernández llega a La Paz como Teniente Asesor del Gobernador Antonio Burgunyo c. 1800. Aunque pide licencia para retirarse del cargo, a la muerte de éste, asume como Gobernador interino el 28 de Octubre de 1807. Desde ese momento, no muestra disposición alguna para dejar el puesto. Además, es acusado de corrupción tanto en Salta –donde antes se desempeña como Asesor– como en La Paz.

La formación de Juntas de Gobierno, tanto en la Península Ibérica como en América, comporta en muchos casos la sustitución de autoridades, por lo que Fernández probablemente siente peligrar su puesto, por lo que busca con urgencia afianzar su posición en el plano político. Así, pone todo el empeño posible en realzar la Jura de Fernando VII. Sin embargo, probablemente siente que eso no es suficiente y desea demostrar su fidelidad de una forma tal que llegue a saberse muy lejos de La Paz.

Es así que él mismo prepara una proclama. Además, muy probablemente le pide al autor del Diario que haga un recuento de los acontecimientos. También manda hacer composiciones líricas de alta calidad para conmemorar la ocasión. Y con esto prepara un pequeño volumen impreso, posiblemente destinado a las principales autoridades políticas de Charcas, el Virreinato del Río de la Plata y, tal vez, incluso del Virreinato del Perú. Es muy posible que los principales vecinos de La Paz también sean destinatarios preferentes. Por ello, ni bien termina la Jura de Fernando VII, se lo manda imprimir a Lima, en la Imprenta de Niños Expósitos. Por la distancia entre La Paz y la Ciudad de los Reyes, además del tiempo necesario para imprimir el documento, se estima que a principios de 1809 la edición habría estado lista para ser vendida y/o distribuida en La Paz.

Además, en esos momentos, La Paz tiene fresco el recuerdo de la inseguridad que el Batallón de Milicias de Indaburu había producido a la ciudad. Por eso, Fernández necesita hacer una abierta propaganda de que el clima de La Paz es de una renovada tranquilidad.

A estos objetivos originales se suma otro, que probablemente se convierte en el principal, ya que es mucho más grave: el 22 de Octubre de 1808 (apenas días después de la Jura de Fernando VII) el Obispo Remigio de la Santa avisa a Fernández que hay una conspiración en curso en su contra. Por su importancia, se transcribe a continuación la carta de alerta (BN, Ms 13150: f. 5):

Señor Gobernador Intendente:

La estrechísima obligación en que me constituye mi ministerio pastoral y los estrechísimos encargos en que por parte del Superior Gobierno se me reencarga esta misma obligación, me ponen en precisión de pedir a Vuestra Señoría, como lo hago, con el mayor encarecimiento, se sirva mandar con el mayor rigor que Don José Gonzáles de la Prada¹⁵, que se ha constituido en esta ciudad en calidad de visitador de [la] Real Hacienda, salga de ella dentro de un breve perentorio término, por los motivos que mi vigilancia y lealtad ha descubierto y comunicaré a Vuestra Señoría con todo secreto porque así conviene. Y daré parte en el próximo correo al Excelentísimo Señor Virrey de estas provincias. Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. [La] Paz y Octubre 22 de 1808.

[Firma de] Remigio [de la Santa y Ortega], Obispo de La Paz
Señor Gobernador Intendente Señor Don Tadeo [Fernández] Dávila

Aunque al parecer la acusación contra Gonzáles de Prada es infundada; según Aranzaes ([1908] 1915: 291) es realizada para ocultar desfalcos que Fernández Dávila habría realizado en las Arcas Reales con el conocimiento del obispo.

Además, las noticias de la Junta de Montevideo seguramente alarma a Fernández, lo que acelera los preparativos de impresión del documento, a la par que toma todas las diligencias para apartar a Gonzáles de Prada de La Paz, lo que consigue. El juicio contra éste (BN, Ms. 13150, ff. 2-15) llega hasta Buenos Aires, pero se interrumpe con las Revoluciones de La Plata (Chuquisaca) y La Paz en 1809. En todo caso, al parecer Gonzáles de Prada no pierde nunca la confianza del Virrey Liniers.

15 José Gonzáles de Prada (1751-1829), natural de Entrepeñas, Castilla. Estudia en Madrid y llega a América en 1783 como Contador de Salta. Luego, es designado Visitador de Cajas Reales en Buenos Aires, Oruro y Carangas. En 1788 es nombrado Contador de las Cajas Reales de Cochabamba, donde permanece hasta 1801, cuando es nombrado Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima. A partir de 1804 es nombrado Delegado del Visitador General de las Cajas del Virreinato del Río de la Plata, Diego de la Vega, quien en 1805 le recomienda para ocupar la Intendencia de La Paz, vacante luego de la muerte de Antonio Burgunyo y Juan. Esto despierta el recelo de Tadeo Fernández Dávila (quien ocupa interinamente la Intendencia de La Paz y cuenta con la ayuda del Obispo Remigio de la Santa); en 1808, mientras José Gonzáles de Prada se encuentra revisando los libros de cuentas de las Cajas Reales de La Paz, Tadeo Fernández Dávila y Remigio de la Santa le acusan nada menos que de ser el líder de un grupo de subversivos paceños; estas denuncias infundadas tienen el único objetivo de alejarlo de La Paz, iniciándose un proceso judicial ante las autoridades virreinales. Entretanto, le llega la designación como intendente de Tarma, pero el Virrey Santiago de Liniers le ordena ejercer interinamente la Intendencia de Santa Cruz (con sede en la ciudad de Cochabamba), vacante por la muerte del notable Francisco de Viedma y Narváz, uno de los mejores administradores de la historia colonial. (Barnadas, 2002, v. I: 951. Durand, 1993: 436)

En todo caso, para tapar el escándalo y fortalecer su posición, Fernández necesita más que nunca de pruebas de la ‘mayor lealtad’. Es casi seguro que el título del documento tiene una directa relación con esa necesidad. Paradójicamente, los independentistas aprovechan a su favor el recelo de Fernández, como refiere el Observador (1810: ff. 7-7v):

De estos maquinantes [i.e. los independentistas] mismos se componía la mayor parte de la tertulia¹⁶ del Señor [Fernández] Dávila, a quien llevaban repetidos chismes, calumniando sin miramiento a los más honrados vecinos y haciéndole entender que éstos hacían juntas para colocar en el mando al Señor [González de] Prada; y aunque nada de esto sucedía, esto era lo único que celaba el Señor [Fernández] Dávila.

Uso del documento

El Diario, una vez impreso, circula con un claro objetivo: demostrar a las autoridades superiores y a los vecinos de La Paz que el Gobernador Tadeo Fernández Dávila consigue eliminar los focos de insurgencia y que La Paz permanece unánime e inalterable en su fidelidad a las legítimas autoridades. Es casi seguro que el impreso circula por La Paz, ya que los ejemplares existentes vienen de repositorios paceños. Por otra parte, dada la intención de dar la mayor publicidad posible a su gestión, es casi seguro que Fernández lo distribuye a las principales autoridades de la región. Sin embargo, en Marzo de 1809 se aborta un intento de revolución en La Paz y el 16 de Julio tiene éxito una insurrección que depone a Fernández y apresa al Obispo Remigio de la Santa. Estos hechos, sin duda mitigan el impacto del documento, prácticamente cuando se encuentra comenzando su circulación.

Por otra parte, el bando leal, el más numeroso en La Paz, probablemente no tenga mucho aprecio por el Diario, elaborado como propaganda para un gobernador muy poco apreciado por ellos, al punto de ser considerado directo responsable de la Revolución de La Paz (Ballivián et al., 1809: f. 36v. Observador, 1810: ff. 6-7v). Igualmente, el minoritario bando independentista desea la desaparición de cualquier documento que hable de fidelidad a Fernando VII. Por ello, no sorprende que este Diario sea muy poco conocido y prácticamente olvidado de inmediato.

El Diario es redescubierto por Arturo Costa de la Torre (1966, v. I: 42-48), quien lo considera erróneamente el primer impreso realizado en Charcas. Más adelante, Josep María Barnadas (2008, v. II: 472-473) brinda datos muy precisos de la ‘Colección de los papeles patrióticos...’, la cual ve la luz en la Imprenta de Niños Expósitos en Lima a fines de 1808, precisando la

16 Tertulia: ‘amistades’.

existencia del Diario; es gracias a los datos proporcionados por este notable investigador que ha sido posible ubicar los originales que sirven de base al presente trabajo, los que se encuentran en:

- Biblioteca Houghton, en Harvard. Su signatura topográfica es: *LDC8 .A100.808c (Barnadas, 2007, v. II: 472).
- Biblioteca de la Universidad de Brown. Su signatura topográfica es: B 714 .P426i v. 6 (N° 5) (Barnadas, 2007, v. II: 472).
- Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia. Su signatura topográfica es: BCUMSA/LP, JRG, Variedades, 26513 (2) (Barnadas, 2007, v. II: 472).

1. Información relevante del documento

A continuación mencionamos la información más relevante del documento:

- El documento se divide en dos partes claramente diferenciadas. En la primera de ellas se transmite la voz del Cabildo de La Paz, pues se da detalles de las discusiones al seno del mismo, dando además información que sólo sus integrantes pueden conocer.
- Las autoridades paceñas están enteradas de los acontecimientos políticos en España.
- Como ocurre con la mayor parte de la gente del Imperio Español, el Proceso de El Escorial despierta en ellas viva simpatía por el entonces príncipe Fernando VII, a la par que odio por el primer Ministro Manuel Godoy.
- El Motín de Aranjuez y la posterior entronización de Fernando VII produce grandes manifestaciones de regocijo.
- Los posteriores acontecimientos, hasta la prisión y abdicación de Fernando VII son ampliamente conocidos y debatidos por las autoridades de La Paz.
- La reacción de las autoridades es de reconocer la autoridad de la Junta de Sevilla, en conformidad con lo que hacen las autoridades virreinales en Buenos Aires, la capital jurisdiccional.
- En la segunda parte se explican en detalle las manifestaciones de fervor cívico popular que tienen lugar en La Paz para la Jura de Fernando VII.
- Por el detalle de lo relatado, el autor es testigo presencial de los acontecimientos, que transmite con mucha prolijidad.
- En la Jura de Fidelidad a Fernando VII y en los festejos se da una enorme importancia a los retratos de Fernando VII. Estos retratos representan al rey ausente y también la fidelidad a la institución monárquica (cf. Rodríguez, 2012: 89).

- La fastuosidad de los festejos y la enorme convocatoria popular exceden con mucho los recursos del Gobernador Fernández o del mismo Cabildo, por lo que son una clara demostración de que la lealtad a Fernando VII es muy amplia y sincera en la mayor parte de sus habitantes.
- Dos militares demuestran tener dotes fuera de lo común para composiciones de alto valor lírico. Son el Teniente Joaquín Terán y el Subteniente Francisco Neyla. Un estudio de sus composiciones y otras que aparecen en la ‘Colección de papeles patrióticos...’ está en curso por parte del Dr. Andrés Eichmann, por lo que no se incluyen en este trabajo.
- Adicionalmente, existen otras composiciones de alto valor, lo que parece ser un claro indicador de que en La Paz existe una importante tradición de cultivo de las letras, que merece un estudio serio.
- Las manifestaciones de regocijo se inscriben claramente en la tradición del Antiguo Régimen y son sus partidarios los más activos en los festejos. Incluyen procesiones, danza, poesía y teatro.
- Las muestras de regocijo llegan a todos los estamentos sociales. Así, la población indígena participa masiva y activamente en los festejos, realizados junto a la población hispana.
- Sin embargo, se silencia intencionadamente la existencia de grupos de conspiradores en contra del Gobernador Fernández, los cuales no son mencionados, ni siquiera aludidos. A pesar de eso, el accionar de estos grupos afecta significativamente la gestión de Fernández.

A manera de conclusión, cabe destacarse que tan pronto como en 1811 comienza el proceso inverso de execración de la imagen de Fernando VII. Al parecer se inicia en Venezuela, como consecuencia lógica de la proclamación de independencia, siendo la imagen del monarca y las insignias españolas destruidas con gran aparato (Rodríguez, 2012: 92-93). Desde luego, quienes entronizan la imagen de Fernando en 1808-1810 con grandes muestras de lealtad no son los mismos que la destruyen y profanan en 1811-1813.

Un ejemplo curioso tiene lugar en Charcas, en San José de Chiquitos. Una pintura mural que está en proceso de elaboración para conmemorar la lealtad a Fernando VII sufre importantes cambios luego del triunfo del bando revolucionario en Septiembre de 1810. El monarca aparece con su corona al lado, el símbolo borbónico de la flor de lis del escudo de España aparece caricaturizado y el lema “Plus Ultra” se reemplaza por el medieval “Non Plus Ultra”; esto parece indicar que Fernando no reina, que no se aprecia a los Borbones y que no se desea la dominación española más allá de la Península Ibérica. En 1812, cuando los realistas retoman el control de la región, se termina el cuadro, colocando leyendas leales que reconocen claramente la soberanía del monarca pero los ambiguos y controvertidos signos insurgentes son

mantenidos (Kühne, 2012: 70-71). Con la nueva victoria insurgente en 1813, al parecer las pinturas son cubiertas: para entonces los revolucionarios ya no quieren ver ni en pintura la imagen de Fernando y el proceso de execración de su figura, parte de la propaganda independentista, está en curso.

Bibliografía

- AGUADO, Pedro y ALCÁZAR, Cayetano
1969 *Manual de Historia de España*. Madrid: Espasa Calpe.
- ANNA, Timothy
[1983] 1986 *España y la independencia de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ARANZAES, Nicanor
[1908] 1915 *Diccionario Histórico del Departamento de La Paz*. La Paz: La Prensa.
- BALLIVIÁN, Jorge; ALBARRIEGA, Benito; ALAVA, Agustín; GONZÁLES, Pedro y MENDIZABAL, José
1809 Relación imparcial de los acaecimientos de la ciudad de La Paz en la noche del 16 de Julio de 1809 y días sucesivos. BN, Madrid, Manuscrito 13150.
- BARNADAS, Josep María
2002 *Diccionario Histórico de Bolivia*. Sucre: Grupo de Estudios Históricos e Imprenta Editorial Tupac Katari.
- 2007 *Biblioteca Boliviana Antiqua. Impresos coloniales (1534-1825)*. Sucre: FCBCB, ABNB y Centro de Estudios Bolivianos Avanzados.
- CASTRO, Mario
2009 “Silencios y mentiras: el ‘Informe sobre la Insurrección de La Paz’ de Don Diego Quint Fernández Dávila y una carta inédita de Don Pedro Murillo” en Barragán, Rossana (dir.) *Bicentenario*, 6, Gobierno Municipal de La Paz, p. 74-105.
- COSTA, Arturo
[1966] 1968 *Catálogo de la Bibliografía Boliviana*. La Paz: UMSA.
- DURAND, Luis
1993 *El Proceso de Independencia en el Sur Andino. Cuzco y La Paz 1805*. Lima: Universidad de Lima.
- HARARI, Fabián
2009 *Hacendados en armas. El Cuerpo de Patricios, de las Invasiones Inglesas a la Revolución (1806-1810)*. Buenos Aires: RyR.

KÜHNE, Eckart

2012 “El culto al rey en las misiones ex-jesuíticas: El caso de las pinturas murales de Gregorio Villarroel en San José de Chiquitos (1810-1812)”, en Campos, Norma (dir.), *VI Encuentro Internacional sobre el Barroco. La imagen del poder*. La Paz: Visión Cultural.

LIÉBANA, José María

c. 1850 Revolución del memorable día 16 de Julio del año 1809 en La Paz [Inédito]. JCBU John Carter Brown University, Colección Church, 1-Size*zqF*B65. “[borrones] un recuerdo para la historia [...] boliviana”.

MARTÍNEZ, Juan Manuel

2012 “Símbolos de lealtad y fidelidad. Fiestas y ceremonias en el Chile borbónico”, en Campos, Norma (dir.), *VI Encuentro Internacional sobre el Barroco. La imagen del poder*. La Paz: Visión Cultural.

NAVARRO, Luis. La crisis de El Escorial (1807) en España e Indias [en línea]. Disponible en <http://www.americanistas.es/biblo/textos/c12/c12-008.pdf>. [Consulta: 19 de Agosto de 2012].

OBSERVADOR (Atribuido a SAN CRISTÓBAL, Francisco)

1810 Diario de los acontecimientos en la Revolución de La Paz y relación de algunos anticipados hechos indicantes de ella, observados por un Residente en esa Ciudad desde el año de 1783 hasta el presente de 1810 [Manuscrito sin signatura]. Archivo Arturo Costa de la Torre en La Paz, Bolivia.

PINTO, Manuel

[1909] 1953 “La Revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreinato del Río de la Plata” en Ponce, Carlos y García, Carlos (rec.), *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. La Paz: Alcaldía Municipal.

RODRÍGUEZ, Janeth

2012 “El rey en la hoguera: la destrucción de los retratos de la monarquía en Venezuela” en Campos, Norma (dir.) *VI Encuentro Internacional sobre el Barroco. La imagen del poder*. La Paz: Visión Cultural.

ROCA, José Luis

1998 *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*. La Paz: Plural.

2007 *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

Fuentes documentales

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.
LA PAZ, BOLIVIA.

BCUMSA/LP, JRG, Variedades, 26513 (2)

BIBLIOTECA NACIONAL. MADRID, ESPAÑA. Ms. 13150.

JOHN CARTER BROWN UNIVERSITY

JCBU, Church, 1-Size*zqF*B65. [c. 1850] B 714 .P426i v. 6 (N° 5)

HOUGHTON LIBRARY. HARVARD UNIVERSITY

*LDC8 .A100.808c